8 (ocho)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1931

POR LA CUAL SE CONFIRMAN A FUNCIONARIOS EN CARGOS DE CONFIANZA EN EL GABINETE DEL VICEMINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES DE ESTA CARTERA DE ESTADO.

Asunción, 23 de agosto de 2022

VISTO: La Circular N.° 01/2022, por medio de la cual la Máxima Autoridad Ministerial, solicita a los señores Viceministros, Directores y Gerentes de Proyectos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, poner a disposición sus respectivos cargos, y;

CONSIDERANDO: Que la Ley N.° 167/1993 "QUE APRUEBA CON MODIFICACIONES EL DECRETO-LEY Nº 5 DE FECHA 27 DE MARZO DE 1991, QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone que el Ministro es la Autoridad Máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades de este Ministerio.

Que la citada Ley Orgánica faculta las designaciones, así como remociones que se estimen convenientes.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Artículo 1°.- Confirmar a funcionarios en cargos de confianza en el Gabinete del Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones de Esta Cartera de Estado, según el siguiente detalle:

➢ Gabinete del Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones:

N.°	Nombre	Cargo	Dirección	Documento
1	Ing. Víctor Hugo Olmedo	Director	Dirección de Vialidad	Nota DV N.° 1855/2022
2	Ing. Mario D. Silva	Jefe Interino	UEP GMANS	Nota UEP GMANS N.° 243/2022
3	Ing. Guido Benítez	Coordinador Interino	UEP BID-DV	Nota UEP BID-DV N.° 1343/2022
4	Ing. Hugo Miranda	Coordinador Interino	UEP BIRF 8638-PY-BM	Nota con Fecha 17/08/2022
5	Ing. Gustavo Robadín	Coordinador	UEP CAF	Nota UEP CAF N.° 153/2022
6	Ing. Aldredo Sánchez Méndez	Jefe Interino	UEP FONPLATA	Nota UEP FONPLATA N.° 389/2022
7	Ing. Juan Pintos Villate	Coordinador General Interino	Unidad Nacional Ejecutora FOCEM	Nota FOCEM N.° 91/2022
8	Ing. Julio Ríos	Jefe Interino	UEP Programa de Rehabilitación y Vivienda del Bañado Tacumbú	Nota PRVBT N.° 252/2022

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1931

POR LA CUAL SE CONFIRMAN A FUNCIONARIOS EN CARGOS DE CONFIANZA EN EL GABINETE DEL VICEMINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES DE ESTA CARTERA DE ESTADO.

9	Ing. Rubén Andino Lezcano	Director	Dirección de Caminos Vecinales	Nota DCV N.° 2614/2022
10	Lic. Anatalia Aranda	Directora	Dirección de Bienes Inmobiliarios	Nota con fecha 17/08/2022
11	Ing. Francisco Mereles Somers	Director	Dirección de Obras Públicas	Memorándum DOP N.° 402/2022
12	Ing. Fabio Riveros Peña	Director	Dirección de Planificación Vial	Nota DPV N.° 103/2022
13	Ing. Agr. Artur Niedhammer Meiners	Director Nacional	Comisión Nacional Río Pilcomayo	Nota CNRP N.° 69/2022
14	Arq. Ricardo Riego Volpe	Coordinador Interino	Programa RU/BTR	Nota RU/BTR-GVMOPC N.° 78/202
15	Sr. Rubén Ozuna Duarte	Coordinador	UEP Infraestructura Pública	Nota UEP IP N.° 203/2022

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. RODOLFO SEGOVIA COLMÁN
Ministro Interino

RSC/um

6 (Seis)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2.100

POR LA CUAL SE DESIGNAN ENCARGADOS DE DESPACHO EN VARIAS DEPENDENCIAS DEL GABINETE DEL VICEMINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE LOS TITULARES DE DICHO GABINETE.

Asunción, 15 de setiembre de 2022

VISTO: El memorándum J.G.M. N.° 1532/2022, mediante el cual se solicita la designación de Encargados de Despacho en Dependencias del Gabinete del Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones, mientras dure la ausencia de los Titulares de dicho Gabinete, y;

CONSIDERANDO: Que la Ley N.° 167/1993, "QUE APRUEBA CON MODIFICACIONES EL DECRETO-LEY N° 5 DE FECHA 27 DE MARZO DE 1991, QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone que el Ministro es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades de esta Secretaria de Estado.

Que por medio del memorándum J.G.M. N.° 1532/2022, mediante el cual se solicita la designación de Encargados de Despacho en Dependencias del Gabinete del Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones, mientras dure la ausencia de los Titulares de dichas Dependencias.

Que por medio de la nota N.° 277/2022, mediante la cual se remite la invitación, para participar del "Plan de Capacitación por Invitación de Funcionarios de Nivel Gerencial" en el marco de la Cooperación del Gobierno de Corea en el "Proyecto para Fortalecer la Capacidad de Tecnología Vial a través del establecimiento del Centro de Desarrollo tecnológico vial en Paraguay", a realizarse en la Ciudad de Seúl - República de Corea, del 19 de setiembre al 1 de octubre de 2022.

Que corresponde la designación de Encargados de Despacho en Dependencias del Gabinete del Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones, basado en la necesidad de atender las funciones propias de las Dependencias, a fin de lograr la prosecución de los procesos administrativos relativos a la funcionalidad institucional.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

M.O.P.C.

5 (cinco)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2100

POR LA CUAL SE DESIGNAN ENCARGADOS DE DESPACHO EN VARIAS DEPENDENCIAS DEL GABINETE DEL VICEMINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE LOS TITULARES DE DICHO GABINETE.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Designar Encargados de Despacho de las siguientes Dependencias de este Ministerio, de 19 al 30 de setiembre de 2022:

- Señora **Josefina Adriana Romero Serrati**, con cédula de identidad civil N.° 311.088, funcionaria permanente, como Encargada de Despacho del Gabinete del Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones, sin perjuicio de sus actuales funciones.
- Señor **Mario Eligio Galeano Paredes**, con cédula de identidad civil N.° 2.464.689, funcionario permanente, como Encargado de Despacho de la Dirección de Vialidad, sin perjuicio de sus actuales funciones.
- Señora **Sandra Isabel Kallus Lobsiger**, con cédula de identidad civil N.° 3.939.813, funcionaria permanente, como Encargada de Despacho de la Dirección de Planificación Vial, sin perjuicio de sus actuales funciones.
- Señor **Atilio Javier Perazzo Torres**, con cédula de identidad civil N.° 4.212.347, funcionario permanente, como Encargado de Despacho de la Unidad Ejecutora de Proyectos de Defensa Costera y Puentes, sin perjuicio de sus actuales funciones.
- Señor **José María Ramón Gómez Palacios**, con cédula de identidad civil N.° 561.798, funcionario permanente, como Encargado de Despacho del Centro de Desarrollo Tecnológico Vial, sin perjuicio de sus actuales funciones.
- Señor **Gustavo Adolfo Robadin Armadans**, con cédula de identidad civil N.° 911.537, funcionario permanente, como Encargado de Despacho de las Unidades Ejecutoras de Proyectos BIRF, FONPLATA Y GMANS, sin perjuicio de sus actuales funciones.

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. **RODOLFO SEGOVIA COLMÁN**
Ministro Interino

R5C/om

M.O.P.C.